



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

ICC 108-10

20 marzo 2012
Original: inglés

C

**Decisiones y Resoluciones adoptadas
en el 108^o período de sesiones del
Consejo Internacional del Café**

5 – 8 marzo 2012

1. El Consejo Internacional del Café, presidido por el Sr. Henry Ngabirano, de Uganda, se reunió en Londres del 5 al 8 de marzo de 2012.
2. El Consejo tomó nota de las observaciones iniciales pronunciadas por el Sr. Robério Oliveira Silva, que estaba asistiendo a su primer período de sesiones del Consejo desde que había comenzado a ejercer el cargo de Director Ejecutivo el 1 de noviembre de 2011 (véase el documento ICC-108-2).

Tema 1: Aprobación del Orden del Día y programa de reuniones

3. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento ICC-108-0 Rev. 2 y tomó nota del programa de reuniones.

Tema 2: Admisión de observadores

4. La Regla 5 del Reglamento de la Organización dispone que, al comienzo de cada período de sesiones, el Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores e indicará los temas del Orden del Día que estén abiertos a los observadores aceptados. El Secretario presentó el documento ICC-108-6 en el que figura una lista de los observadores aprobados por el Consejo en septiembre de 2011 para admisión a los períodos de sesiones de 2011/12 que habían notificado su asistencia al Director Ejecutivo y las reuniones a las que deseaban asistir. La lista incluía a los conferencistas que participaban en el 2^o Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero.

5. El Consejo tomó nota de esa información y decidió que los observadores enumerados en el Anexo I del documento ICC-108-6 fuesen aceptados para asistencia al 108º período de sesiones y a los Comités que estuviesen abiertos a observadores, excepto en temas relacionados con finanzas y administración, que deberían quedar limitados sólo a los Miembros.

Tema 3: Votos y credenciales

Tema 3.1: Votos en el Consejo para el año cafetero 2011/12

6. El Consejo tomó nota de la situación de los adeudos que afectan a los derechos de voto al 2 de marzo de 2012 y aprobó la redistribución de votos en el Consejo para el año cafetero 2011/12 que figuraba en el documento ICC-108-4. El Consejo tomó nota de que Liberia y Sierra Leona, que se habían reincorporado a la OIC en 2011, tenían adeudos de años cafeteros anteriores pero estaban tratando de liquidarlos. Los derechos de voto de Liberia habían sido restablecidos en marzo y septiembre de 2011, y los de Sierra Leona en septiembre de 2011. El Consejo decidió que los derechos de voto de esos dos Miembros continuasen restablecidos de momento, y que esta cuestión sería examinada de nuevo en el próximo período de sesiones.

7. El Consejo tomó nota también de que la República Democrática del Congo había saldado todos sus adeudos y de que sus votos serían restablecidos en cuanto hubiese llevado a término los trámites de afiliación; y de que Nicaragua había pagado también sus adeudos y sus votos habían sido restablecidos. El Consejo manifestó su aprecio a esos dos países por los esfuerzos realizados para liquidar sus adeudos y tomó nota de la necesidad de que todos los Miembros pagasen sus contribuciones a más tardar el 31 de marzo de 2012 para que pudiesen retener sus derechos de voto y el derecho a participar en las reuniones de comités especializados.

Tema 3.2: Credenciales

8. El Consejo tomó nota de que la Secretaría había examinado las credenciales recibidas de los Miembros y había notificado al Presidente del Consejo que estaban en buena y debida forma. El Consejo decidió aprobar el informe sobre credenciales que fue distribuido posteriormente, junto con la lista de delegaciones, como documento ICC-108-9.

Tema 4: Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007

9. El Director Ejecutivo presentó el documento ICC-108-5 en el que figura un informe sobre la situación de la afiliación al Acuerdo de 2007. Al 5 de marzo de 2012 había 33 Miembros exportadores y 6 Miembros importadores, y otros 11 Miembros exportadores

habían firmado el Acuerdo. El Director Ejecutivo había hecho distribuir el documento DN-105/11 en el que se notificaba a los Miembros la oportunidad de depositar instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión durante el 108^o período de sesiones, y también había escrito a los países enumerados en las secciones B y C del Anexo I del informe para recordarles la necesidad de llevar a término los trámites de afiliación lo más pronto posible. Varios países estaban haciendo avances en la afiliación, entre otros el Estado Plurinacional de Bolivia, del cual se esperaba que depositase en breve una notificación de aplicación provisional, Camerún, la República del Congo, la República Democrática del Congo, Haití, Jamaica y Rwanda. Colombia y Papua Nueva Guinea estaban aún aplicando el Acuerdo provisionalmente. En cuanto a los no miembros, la Federación de Rusia y Perú habían manifestado interés en la afiliación. Recordó a los Miembros que la fecha límite para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión era el 30 de septiembre de 2012. El Consejo tomó nota de esa información y del documento ICC-108-5, y tomó nota también de que la Organización Interafricana del Café (OIAF) había manifestado con anterioridad su interés en solicitar afiliación por grupo en virtud del Artículo 5¹, y estaba examinando una serie de cuestiones prácticas, tras lo cual el asunto sería examinado por el Consejo.

Tema 5: Anuario 2010/11

10. El Director Ejecutivo presentó el Anuario 2010/11 en el que figuraba un informe de las actividades de la Organización en el pasado año cafetero. Destacaban entre estas la entrada en vigor del Acuerdo de 2007 el 2 de febrero de 2011 que contaba con seis nuevos Miembros: Liberia, Sierra Leona, Timor-Leste, Túnez, Turquía y Yemen; el primer Foro Consultivo, cuyos resultados habían sido ampliamente difundidos; informes sobre el mercado de café y estudios económicos, así como importantes actividades llevadas a cabo en promoción, estadística y proyectos; y la continua y excelente labor de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP). El Consejo tomó nota del Anuario.

Tema 6: Situación del mercado cafetero

11. El Director Ejecutivo presentó su informe sobre la situación del mercado (que figura en el Informe mensual sobre el mercado del café de febrero de 2012). El texto de su presentación se encuentra en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC (<http://dev.ico.org/presents/presentation1112.htm>). Indicó que a continuación de la crisis de precios bajos entre 2000 y 2005 se había registrado una lenta recuperación de los precios que había alcanzado el punto máximo en mayo de 2011 y después había descendido de forma gradual. En cuanto a los precios indicativos de grupo de la OIC, la recuperación en

¹ Véase el documento WP-WGFA 9/07.

los precios de los Arábicas había sido más fuerte que en los Robustas, lo que había llevado a que aumentasen las diferencias de los precios en los mercados de futuros de Nueva York y de Londres a partir de 2009. A pesar de una pequeña corrección en los últimos meses, las diferencias seguían siendo históricamente elevadas, lo que reflejaba la escasa oferta de Arábica en los países productores, en especial en Colombia. Se calculaba que la producción mundial en 2011/12 era de 128,5 millones de sacos frente a 134,3 millones en 2010/11, y que la producción había descendido en ocho de los 10 principales países productores, y las excepciones eran Indonesia y Etiopía. Se calculaba que el total de exportaciones a todos los destinos en 2011 era de 102,4 millones de sacos, frente a 96,8 millones en 2010, y que el valor de las exportaciones de café había alcanzado una cifra récord de US\$24,3 miles de millones en 2011, frente a US\$16,7 miles de millones en 2010. La proporción entre el consumo mundial y las existencias había descendido constantemente desde 1964, y el nivel de existencias seguía muy apretado, ya que se calculaba que las existencias iniciales en los países exportadores en 2011 eran de 17,6 millones de sacos, mientras que los inventarios en los países importadores eran de 19,2 millones de sacos. El consumo mundial había aumentado un 2,5% al año entre 2000 y 2010, y el crecimiento más fuerte se había observado en los países productores (4,6%) y en los mercados emergentes (3,6%), en comparación con el 1,1% en los mercados tradicionales. Los precios al por menor del café tostado y molido habían aumentado considerablemente en 2011 en comparación con 2010, lo que indicaba inelasticidad en la demanda. Con respecto a los mercados productores, Indonesia y México habían tenido entre 2000 y 2010 las tasas de crecimiento anual más elevadas, del 7,2% y el 6,5% respectivamente, y en los mercados emergentes en el mismo período Ucrania, Turquía y la Federación de Rusia habían tenido tasas de crecimiento del 23,6%, el 7,7% y el 7% respectivamente. Si el crecimiento continuaba a una tasa baja del 1,5% al año, se preveía que el consumo mundial ascendería a 156,7 millones de sacos en 2020, y a 172,8 millones de sacos si crecía a una tasa más alta del 2,5% al año.

12. En respuesta a peticiones de que se facilitase información acerca del consumo de café en China y un cálculo estimativo de la producción mundial en 2020, el Consejo tomó nota de que el Director Ejecutivo informaría acerca de esos dos asuntos en el próximo período de sesiones. El Consejo tomó nota de esa información y del documento WP-Council 221/12 en el que figuraba el primer cálculo oficial de la cosecha de café del Brasil en 2012/13 y el cálculo final para 2011/12.

Tema 7: Estudios, informes y seminarios

Tema 7.1: Estudios

13. El Economista Principal presentó el documento ICC-108-1 en el que figuraba un estudio de las pautas de consumo de café en determinados países importadores. En las

deliberaciones sobre este tema se señaló que ese estudio y otros podrían proporcionar una guía útil al Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado para tomar decisiones acerca de actividades de promoción y elaborar estrategias, y el Comité podría considerar otras fuentes de información y asistencia sobre datos. Se sugirió que el estudio podría ser integrado con el estudio anterior preparado en septiembre de 2011 para que la información acerca de pautas de consumo en distintos países estuviese disponible en un solo documento. Se sugirió también que debería haber más información acerca del consumo en la casa y fuera de ella, como por ejemplo si estaba aumentando el consumo en cafés, restaurantes o máquinas expendedoras; contar con más información de fondo acerca de pautas de consumo de distintos tipos de café, tales como el café en cápsulas en distintos países, ayudaría a adoptar decisiones fundamentadas en la promoción del café. Sería útil tener más información acerca de los orígenes de las importaciones y cambios en la cadena de consumo de la Unión Europea (UE), de Austria, por ejemplo, que había aumentado las importaciones procedentes de Alemania, o de Bélgica, que había aumentado las importaciones de Viet Nam y de Brasil. Podrían también prepararse estudios de pautas y tendencias del consumo de café en los países productores, así como en mercados emergentes tales como China y la Federación de Rusia. Con respecto a esta última, sería importante crear una estrategia para alentar a los países no miembros a que se hiciesen Miembros. Estudios acerca del efecto del consumo o la producción en los ingresos de los agricultores y en los costos de producción serían útiles para los países productores al considerar futuras necesidades de producción. Con respecto a los datos de los países, la referencia al producto interior bruto (PIB) debería ser enmendada y que dijese “PIB por habitante”.

14. El Jefe de Operaciones indicó que la preparación de estudios dependía de los datos de que se dispusiese procedentes de los Miembros y de Euromonitor, lo que tenía consecuencias de costo y, en el caso de algunos países no miembros, la información estadística era limitada. No obstante, se trataría de atender a esas sugerencias. Indicó que la Federación de Rusia había sido incluida en el estudio de pautas de consumo de café presentado en septiembre de 2011 (documento ICC-107-11) y que en marzo de 2011 se había presentado un estudio sobre la cadena de valor del café en los países importadores (documento ICC-106-1). Para septiembre de 2012 se prepararía un estudio sobre las reexportaciones de café, de acuerdo con el programa de actividades para 2011/12, y podría prepararse un estudio sobre comercio y consumo de café soluble para un período de sesiones futuro. Se había recibido una respuesta limitada a la petición de la OIC de que se enviase información sobre costos de producción (documento ED-2124/11) y se enviaría un recordatorio después del período de sesiones. El Consejo tomó nota del estudio que figuraba en el documento ICC-108-1 y de que la Secretaría estudiaría cómo integrar las sugerencias de los Miembros en futuros estudios.

Tema 7.2: Tema de un seminario para septiembre de 2012

15. El Director Ejecutivo indicó que en el último período de sesiones del Consejo, el Consejo había invitado a los Miembros a que enviaran sugerencias acerca de un tema para un seminario en 2012. Suiza había propuesto el tema del impacto de la certificación en toda la cadena de la oferta desde una perspectiva económica, social y ambiental.

16. En las deliberaciones sobre este tema, los Miembros indicaron que ese era un tema importante y que se preveía que el café certificado formase parte cada vez más del mercado normal. Los Miembros productores subrayaron la necesidad de aplicar un enfoque equilibrado y de examinar los costos y beneficios para los productores así como cuestiones ambientales. Se sugirió que sería útil examinar si los consumidores estaban dispuestos a pagar más por ese tipo de café y cuáles eran sus preferencias. Sería útil también que la OIC se pusiese en contacto con la Organización Internacional del Cacao (ICCO) acerca de un estudio sobre los costos, las ventajas y las desventajas de la certificación del cacao. Al seleccionar a los conferencistas, habría que tener cuidado en evitar a los que favoreciesen unos aspectos determinados más que otros. El café orgánico y su viabilidad era una cuestión conexa que se estaba debatiendo en los países productores. Los Miembros tomaron nota de que Colombia y la Asociación Estadounidense de Cafés de Calidad Especial (SCAA) habían acordado colaborar en una investigación o un estudio sobre el valor y los retos de la certificación.

17. El Consejo tomó nota de esa información y de la propuesta de que un especialista de Colombia presentase los resultados de un estudio en el que se usase la metodología del Comité de Evaluación de Producción Sostenible (COSA) y produjese información cuantitativa acerca de los costos y beneficios relacionados con la certificación. Decidió que un grupo de trabajo con la ayuda de la Secretaría crease un mandato para el seminario. Integrarían el grupo de trabajo Brasil, Colombia, los EE UU y Suiza y estaría abierto a todos los Miembros.

Tema 8: Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

18. La Presidenta del Foro Consultivo y del Grupo Básico, Sra. Amy Karpel, de los EE UU, dijo que el Grupo Básico se había reunido el 7 de marzo y tratado de una serie de asuntos entre los que figuraba el 2º Foro Consultivo celebrado el 6 de marzo, que consideraba que había tenido mucho éxito y había ofrecido presentaciones y debates de alta calidad. Dos de los puntos principales habían sido que la gestión del riesgo y la financiación eran pertinentes a toda la cadena de la oferta y que los retos no podían ser resueltos centrándose en una sola parte de la cadena, ya que todo estaba interrelacionado; y el papel de las instituciones, las políticas y los marcos jurídicos en cuanto a habilitar y apoyar entidades en la cadena de

la oferta para que buscasen opciones de financiación e instrumentos de gestión del riesgo. El Grupo tenía dos funciones principales. La primera era la de actuar como un centro para el intercambio de ideas entre especialistas en financiación y gestión del riesgo que podían compartir sus experiencias e ideas sobre maneras de abordar retos así como examinar debates en los Foros. La segunda función era la de un comité organizador y estaría relacionada con la primera función. Incluiría planear eventos futuros, tales como mesas de debate o reuniones de trabajo, seleccionar participantes e idear metodologías. De conformidad con el mandato, el Grupo había debatido sugerencias con respecto a cuatro asesores y suplentes. El Consejo Nacional del Café del Brasil había confirmado su interés en ser uno de los asesores y el Grupo Básico colaboraría con la Secretaría para enviar invitaciones a otras tres instituciones. El Grupo había tomado nota del valor de incluir especialistas de los gobiernos en financiación y gestión del riesgo que pudiesen apoyar a los Miembros en su labor en el Grupo, y los EE UU, Colombia y México figuraban entre los que habían indicado que estaban dispuestos a incluir especialistas en sus delegaciones.

19. Los Miembros habían decidido no celebrar un Foro en septiembre para evitar que se desviase la atención del seminario sobre certificación que tendría lugar durante el 109^o período de sesiones y para dar tiempo a que el Grupo deliberase sobre el futuro del Foro, que podría adoptar una serie de formas además de paneles de debate, tales como reuniones de trabajo, traer a un facilitador profesional, sesiones de desencadenamiento de ideas, solución de problemas, pequeños debates de grupo, estrados en Internet o eventos celebrados en los países productores. El 2^o Foro Consultivo había generado ideas interesantes en cuanto a Foros futuros y esto también se examinaría en la próxima reunión del Grupo.

20. Con respecto al patrocinio, se había acordado que, para ayudar en el contacto con patrocinadores, se preparase un plan en el que se estableciesen los costos que supondría y las oportunidades de promoción para las empresas. Para asegurar que los posibles patrocinadores tuviesen conciencia del valor del Foro, se alentaba a los Miembros a que informasen al sector privado de sus países acerca de los beneficios de esta iniciativa para el sector cafetero. El Grupo había tomado nota de la importancia de dar amplia difusión a los resultados del Foro. La OIC ponía las presentaciones y los informes en su sitio en Internet en los cuatro idiomas oficiales, y los distribuía también en CD-Rom, y colaboraba con el Banco Mundial y otras organizaciones en la difusión de material; se alentaba también a los Miembros a que fuesen activos en la difusión de información en sus países. Las presentaciones estarían disponibles como audioarchivos después de este Foro. Los Miembros habían sugerido que se hiciese uso de redes sociales, incluido CoffeeClub, comunicados de prensa de la OIC y de los Miembros en sus países, una hoja de datos de una o dos páginas sobre cada Foro y un folleto o publicación que ofreciese información en forma

temática, posiblemente como el Anuario. Por último, el Grupo había acordado que sería útil redactar un breve comunicado para la reunión del G-20 en junio de 2012 sobre la importancia de los instrumentos de gestión del riesgo para la agricultura y la labor realizada por la OIC para abordar esa cuestión. El Grupo Básico redactaría una declaración para distribución a los Miembros, tras lo cual el Presidente del Consejo y la Secretaría la ultimarían y presentarían al G-20 lo más pronto posible.

21. El Consejo manifestó su aprecio a la Presidenta del Foro Consultivo y del Grupo Básico por su informe y por el éxito del Foro, así como por las excelentes presentaciones de los conferencistas.

Tema 9: Programa de actividades para 2012/13

22. El Consejo tomó nota de que en el documento WP-Council 223/12 figuraba un programa provisional de las actividades que se proponían para el año cafetero 2012/13, que se basaba en el plan de acción estratégico (documento ICC-105-19) e incorporaba una serie de sugerencias hechas por los candidatos al puesto de Director Ejecutivo en septiembre de 2011. Se invitaba a los Miembros a que hiciesen comentarios sobre ese documento, en especial sobre un tema para los estudios (Actividad 7) y para el seminario de 2012/13 (Actividad 19).

23. En las deliberaciones acerca de este tema se tomó nota de la pertinencia de las Actividades 4, 6, 8 y 15. Con respecto a la Actividad 18 relativa a la función de la OIC como organismo de ejecución de proyectos (OEP), esto se había incluido como opción en vista de anteriores debates sobre este tema y no se había hecho ninguna propuesta concreta todavía. La elaboración del programa de adaptación/mitigación que se proponía en la Actividad 23 podría suponer costos y pericia, lo que podría significar que la OIC no estaría en situación de llevarla a cabo. Con respecto a la Actividad 14, la cuestión de los recursos para proyectos no debería restar valor a la concentración del Foro en instrumentos financieros y de gestión del riesgo. El programa parecía incluir algunas actividades que sólo se realizarían si hubiese tiempo y recursos suficientes, y sería útil indicar cuáles eran esas a los Miembros. Con respecto a la Actividad 22, se pedía a la Secretaría que suprimiese la referencia a un grupo de trabajo sobre el cambio climático, dado que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) era el foro adecuado para ese tema. Un Miembro enviaría sus observaciones por escrito a la Secretaría.

24. El Consejo tomó nota de esa información y de que los Miembros deberían enviar al Director Ejecutivo, por escrito, sus observaciones y propuestas acerca del programa provisional antes del 1 de agosto de 2012. Se revisaría el programa para que respondiese a las observaciones recibidas en esa fecha y sería examinado de nuevo por el Consejo en septiembre de 2012.

Tema 10: Informe de los Presidentes de órganos de la OIC

Tema 10.1: Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)

25. El Presidente de la Junta Consultiva, Sr. Robert Nelson, de la Asociación Nacional del Café de los EE UU (ANC), dijo que la Junta se había reunido el 7 de marzo de 2012. El informe de esa reunión había sido distribuido posteriormente como documento PSCB-131/12. La Junta había recibido una presentación sobre legislación de próxima aparición en la UE acerca de alegaciones de efectos positivos para la salud, que era probable que abarcara dos afirmaciones relativas al café con respecto a la actitud alerta y el rendimiento físico. Había también estudiado una presentación acerca de la importancia de atraer a los jóvenes al consumo de café, puesto que sólo el 4% de los consumidores se convertían en consumidores de café después de los 35 años de edad en comparación con el 41% que empezaban el consumo entre los 16 y los 19 años, y un total del 84% empezaban a tomar café antes de los 25 años, la mayor parte de los cuales seguiría tomándolo el resto de sus vidas. La Junta había tomado nota de que había que tener en cuenta la cuestión de la obesidad en el caso de las bebidas con un elevado contenido de azúcar. Los Miembros también deliberaron acerca de cuestiones de etiquetado con información sobre la nutrición y el país de origen en la UE. Se mostró preocupación de que la información en el etiquetado sobre la nutrición podría ser confusa para los consumidores en el caso del café. Una vez que la legislación entrara en vigor en 2016, la etiqueta en 100g de café indicaría un contenido de grasa de 0,2g, pero eso se refería a todo el contenido del envase y no a una porción individual. Con respecto al país de origen en el etiquetado que se estaba debatiendo en la UE, suscitó preocupación que si la legislación exigía que se enumerara en el empaquetado el origen de los cafés que se usaban en las mezclas, era posible que eso perjudicase a los países productores en pequeña escala, dado que los tostadores podrían considerar la posibilidad de identificar un número pequeño de países productores en gran escala que pudieran garantizar un suministro regular. La Junta había recibido una presentación acerca de cambios legislativos en el Estado de California en virtud de los cuales podría ser necesario indicar que el café contenía acrilamida. Los representantes de la Junta habían deliberado también acerca del Foro y lo consideraban una iniciativa excelente. El representante de Roll Back Malaria informó acerca de esa iniciativa e indicó que con unas técnicas simples de prevención se había reducido la mortalidad por malaria en más del 50% en 43 países. Había una fuerte correlación entre la incidencia de malaria y los países productores de café, y estaban buscando asociados del sector privado y de los gobiernos para la puesta en práctica de sus programas. Por último, la JCSP había subrayado la necesidad de seguir identificando mecanismos que pudiesen aumentar la comunicación entre la JCSP y el Consejo y la participación de la JCSP; sería útil que un pequeño grupo o la Secretaría se concentrara en esta cuestión.

26. El Consejo tomó nota de ese informe y, tras haber tomado nota de que Côte d'Ivoire había designado al Consejo del Café/Cacao (3C) para que ocupase la vacante actual en la categoría de Robustas en la JCSP, decidió designar al 3C como representante en la categoría de los Robustas en la JCSP para los años cafeteros 2011/12 y 2012/13.

Tema 10.2: Comité de Estadística

27. El Presidente del Comité de Estadística, Sr. Patrick Moussy, de la UE, dijo que el Comité se había reunido el 7 de marzo de 2012 y lo había elegido a él Presidente y al Sr. José Cassule Mahinga, de Angola, Vicepresidente para el año cafetero 2011/12. El informe de esa reunión había sido distribuido posteriormente como documento SC-15/12. Los Miembros habían tomado nota de que la observancia de la facilitación de datos estadísticos por los Miembros exportadores e importadores del Acuerdo de 2007 era satisfactoria o había mejorado y era de casi el 69% y el 100% respectivamente. El Comité había pedido a la OIC que invitase a especialistas en estadística de los dos sectores de Miembros para que formularan observaciones acerca de los cálculos oficiales cuando hubiese grandes discrepancias con los datos provenientes de otras fuentes. Con respecto a las exportaciones a los países exportadores, el Comité había tomado nota de que el Reglamento de Estadística había entrado ya en vigor y los Miembros exportadores tenían la obligación de facilitar datos estadísticos sobre sus importaciones de café por origen (volumen y valor). Con respecto a un informe sobre exportaciones de café orgánico y certificado, el Comité tomó nota de que los datos sobre cafés orgánicos y diferenciados no siempre podían estar indicados como tal por los Miembros exportadores y que la facilitación de datos sobre exportaciones de café certificado era voluntaria. Con respecto a los datos sobre el comercio de café soluble descafeinado, dado que sólo los EE UU usaban de 10 a 12 dígitos para identificar esos productos de café, no era aún posible recopilar datos de otros países sobre este producto. Los Miembros tendrían que estudiar con las autoridades aduaneras de sus países la posibilidad de ampliar en el futuro el número de dígitos en los códigos del Sistema Armonizado (SA).

28. El Comité había tomado nota de un informe sobre inventarios de café verde en los principales puertos europeos y solicitado a la OIC que en informes futuros incluyese información sobre inventarios en otros países importadores. El Comité había tomado nota de que en noviembre de 2011 había tenido lugar en Nairobi una reunión de trabajo sobre observancia de la facilitación de datos estadísticos y de que habían participado delegados de ocho países. Se había sugerido que se produjese un DVD o un CD-Rom para proporcionar guía continua acerca de la observancia para los Miembros exportadores, y que la OIC podría estudiar un sistema o metodología estándar para la recopilación de datos sobre costos de producción, consumo interno, superficie plantada de café y número

de cafetos en producción para ayudar a la preparación de informes y estudios y aumentar la transparencia del mercado. Por último, el Presidente instó a todos los Miembros a que colaborasen en la facilitación de datos estadísticos sobre su comercio de café en conformidad con el nuevo Reglamento de Estadística. El Consejo tomó nota de esa información.

Tema 10.3: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

29. El Vicepresidente del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, Sr. Rodolfo Trampe, de México, dijo que el Comité se había reunido el 8 de marzo de 2012 y había elegido como Presidente al Sr. Andrea Illy, de la UE-Italia y lo había elegido a él como Vicepresidente para el año cafetero 2011/12. El informe de esa reunión había sido distribuido posteriormente como documento PM-14/12. El Sr. Illy había presentado una propuesta de programa para 2012-2015 y había recomendado que continuasen las actividades del Comité con un objetivo renovado de concentrarse en promover el valor y la diferenciación mediante una red pluriparticipativa de asociados que tuviese dos objetivos estratégicos y acciones conexas. El primer objetivo sería el de promover valor mediante la calidad, la salud, la sostenibilidad y la diferenciación, creando para ello una red pluriparticipativa de asociados. El segundo objetivo sería el de apoyar a los países productores en la descomercialización del café mediante programas encaminados a aumentar las ganancias, dedicando particular atención a los productores en pequeña escala y a los países emergentes y con la OIC actuando como facilitadora y proveedora de conocimiento. Los pasos siguientes serían preparar un estudio de viabilidad que incluyese consultar a los participantes, buscar asociados, asignar recursos y elaborar un plan para aprobación por el Consejo en septiembre de 2012. El Comité había recibido también informes sobre el CoffeeClub de la OIC, el café y la salud, el Programa de Mejora de la Calidad del Café, cuestiones fitosanitarias e investigación sobre el café. Con respecto a esta última, el Comité había tomado nota de que la 24ª Conferencia Internacional de la ASIC sobre Ciencia del Café tendría lugar en Costa Rica en noviembre de 2012 y que se alentaba a todos los Miembros a que participasen en ella. En años anteriores los Miembros exportadores habían acordado hacer contribuciones financieras a ese evento procedentes del Fondo de Promoción, y los Miembros exportadores del Comité habían manifestado su apoyo a la sugerencia del Director Ejecutivo de que podría asignarse el saldo de US\$9.150 del Fondo de Promoción a apoyar la Conferencia de 2012, en particular a cubrir los gastos que suponía la participación de científicos y conferencistas de los países en desarrollo. El Consejo tomó nota de esa información y de la propuesta de que la suma no fuese de US\$9.150, sino de US\$8.500 o la cantidad que aconsejase la Secretaría para evitar la liquidación del Fondo de Promoción y tomó nota también de que los Miembros exportadores aprobaban esa propuesta.

Tema 10.4: Comité de Proyectos

30. La Presidenta del Comité de Proyectos, Sra. Amy Karpel, de los EE UU, dijo que el Comité se había reunido el 6 de marzo de 2012 y la había nombrado Presidenta a ella y Vicepresidente al Sr. Aly Touré, de Côte d'Ivoire, para el año cafetero 2011/12. El Informe de esa reunión había sido distribuido posteriormente como documento PJ-32/12. El Comité había examinado cinco propuestas de proyecto y dos notas de concepto y había acordado recomendar cuatro de las cinco propuestas para aprobación del Consejo, sujeto a que se incorporasen las observaciones técnicas, en especial las relativas a análisis de género. Con respecto al proyecto "Aumento de la competitividad del café africano mediante el fortalecimiento de la cadena de valor", el Comité había tomado nota de que esa propuesta no había sido presentada para aprobación en esta etapa, si bien algunos aspectos de ella podrían ser elaborados como proyectos por separado en el futuro. Con respecto a la nota de concepto "Mejora de la productividad del café en Yemen", el Comité había tomado nota de que el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) estaba favorablemente dispuesto a considerar un proyecto de vía rápida de alrededor de US\$30.000 encaminado a facilitar la identificación de las necesidades del sector por los principales participantes locales en Yemen. Había decidido recomendar la aprobación basada en que las observaciones técnicas, en especial las relativas a género, fuesen presentadas al Fondo, lo que aseguraría que el consultor las tuviese en cuenta al preparar la propuesta de proyecto completa. Con respecto a la nota de concepto "Incentivos económicos para sistemas agroforestales de producción de café en Costa Rica", el Comité había decidido recomendar que fuese aprobada y elaborada como propuesta completa teniendo en cuenta las observaciones técnicas del Subcomité Virtual de Revisión, y presentada para examen en la próxima reunión. El Comité había acordado examinar en una reunión futura cómo podría ser incluida en propuestas futuras la cuestión de género y cómo había sido incorporada en proyectos anteriores, y pensar en incluir una cuestión acerca de si los presupuestos eran apropiados y suficientes para los objetivos de las propuestas de proyecto. El Comité había tomado nota también de que el Comité de evaluación de proyectos del FCPB había examinado la propuesta "Adaptación al cambio climático en tres países de la región de PROMECAFE (Costa Rica, Guatemala y Honduras)" y había llegado a la conclusión de que no se ajustaba en este momento a las prioridades financieras del Fondo en comparación con otros proyectos más centrados, y había sugerido que podría tratarse de obtener esa financiación de otras fuentes más centradas en el medio ambiente y el cambio climático. Por último, el Comité había recibido una presentación del representante del Fondo Común acerca de la función y el mandato futuros del Fondo y quedaba a la espera de noticias acerca de los cambios futuros en el próximo período de sesiones.

Tema 10.4.1: Proyectos presentados para aprobación por el Consejo

31. El Consejo tomó nota de que el Comité de Proyectos había examinado el documento PJ-21/12 en el que figuraba el informe y la recomendación del Subcomité Virtual de Revisión acerca de cinco propuestas y dos notas de concepto. Tras haber tomado nota de que las propuestas y las notas de concepto serían revisadas de modo que respondiesen a las observaciones del Subcomité Virtual de Revisión y del Comité, siguiendo la recomendación del Comité, el Consejo decidió aprobar la nota de concepto y las propuestas de proyecto siguientes para presentación al Fondo Común:

- Aportación de crédito sostenible para la financiación del producto final de las cadenas de valor del café en Kenya, Tanzania y Uganda (documento PJ-22/12)
- Mecanismos financieros para la producción sostenible de café en Colombia y Honduras (documento PJ-23/12)
- Creación de material de información financiera para aumentar el acceso a la financiación de los productos básicos para favorecer la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas en las economías emergentes (vía rápida) (documento PJ-27/12)
- Promoción de la intensificación de la producción de café y alimentos usando abono animal en las zonas abarcadas por el proyecto CFC/ICO/30 en Burundi (vía rápida) (documento PJ-28/12)
- Mejora de la productividad del café en Yemen (Nota de concepto) (documento PJ-25/12).

32. El Consejo decidió también aprobar la nota de concepto “Incentivos económicos para sistemas agroforestales de producción de café en Costa Rica” que figuraba en el documento PJ-26/12 para elaboración como propuesta completa que podría ser examinada en las próximas reuniones. Por último, el Consejo tomó nota de que las propuestas nuevas y revisadas que se presentasen para examen en septiembre de 2012 deberían estar en la OIC a más tardar el 22 de junio de 2012.

Tema 10.4.2: Proyectos que están siendo ejecutados y proyectos concluidos

33. La Oficial de Proyectos presentó el documento PJ-29/12 en el que figuraba un informe sobre los avances realizados en los proyectos que estaban siendo ejecutados en la actualidad; una Guía resultante del proyecto “Mejora de la producción potencial de café gourmet en países centroamericanos” que se había producido con la ayuda del Organismo Italiano de Cooperación (IAO); y el documento ICC-108-3 en el que figuraba un resumen del informe final del proyecto “Reconversión de pequeñas fincas cafetaleras en unidades

familiares agrícolas autosostenibles en Ecuador”. Esos dos proyectos habían generado valiosos resultados en cuanto a diversificación y gestión del riesgo que podrían ser examinados en el Foro Consultivo, así como resultados en cuanto a comercialización y calidad que podrían ser examinados por el Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado. El Consejo tomó nota de una declaración del representante de Ecuador acerca de los beneficios para su país del segundo proyecto y el valor de los proyectos de desarrollo cafetero OIC/FCPB para los países Miembros, y tomó nota también de la Guía y de los documentos PJ-29/12 e ICC-108-3 y de que los dos proyectos habían tenido mucho éxito y podrían ser repetidos en otros países.

34. El representante de la Asociación de los Cafés Finos de África Oriental (EAFCA), Sr. Samuel Ndungu Kamau, hizo una presentación del proyecto “Creación de capacidad en certificación y verificación para los productores de café de calidad especial de los países de la EAFCA”. El Consejo tomó nota de esa presentación, cuyo texto se encuentra en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC.

35. Con respecto al proyecto “Gestión del riesgo de los precios del café en África Oriental y Meridional”, el Consejo tomó nota de que este proyecto había sido aprobado por el FCPB en 2001. El Banco Mundial había sido nombrado inicialmente como el OEP, pero se había retirado posteriormente. Tras una reunión entre los países participantes y el FCPB, la OIC había presentado un mandato al FCPB de que identificase un asesor técnico principal para coordinar la ejecución del proyecto con la colaboración de las instituciones cafeteras nacionales de cada país. Se estaba a la espera de una decisión del FCPB acerca de cómo proceder. El Consejo tomó nota de esa información y de la sugerencia de que la EAFCA podría ser nombrada OEP, en vista de su experiencia en la ejecución de un proyecto piloto sobre cómo hacer frente a la volatilidad de los precios del café.

Tema 11: Cooperación con otros organismos

Memorando de entendimiento

36. El Director Ejecutivo presentó el documento ICC-108-7 en el que figuraba un memorando de entendimiento entre la OIC y el Gobierno del Brasil, concretamente la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), para la promoción de cooperación técnica triangular en los países productores de café, que aumentaría la capacidad de la OIC de prestar asistencia a los Miembros exportadores, en especial los países menos adelantados. La OIC había firmado con anterioridad memorandos de entendimiento con varias organizaciones, entre otras la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Centro de Comercio Internacional (CCI).

37. En las deliberaciones acerca de este tema se sugirió que sería útil que el memorando de entendimiento pudiese incluir actividades encaminadas a aumentar el consumo interno, teniendo en cuenta la experiencia del Brasil en esta esfera, y que las propuestas deberían ir por vía rápida para evitar demoras antes de la puesta en práctica. Esta era una nueva iniciativa y se buscó aclaración en cuestiones tales como la de cómo se pondría en práctica el memorando de entendimiento así como sobre procedimientos para acordar y firmar memorandos de entendimiento como este que podrían ser de interés para otros Miembros. El Consejo tomó nota de que el memorando de entendimiento tenía el propósito de fortalecer la cooperación de Sur a Sur y bajo su égida se trataría de crear capacidad y fortalecer la cadena de producción en los países en desarrollo. Más que proyectos, suponía actividades técnicas de cooperación que se definirían en documentos específicos. No había repercusiones financieras ni para la OIC ni para los países beneficiarios, dado que no se precisaban contribuciones de contrapartida, y estaba en consonancia con la necesidad de diversificar fuentes de financiación para las actividades de desarrollo cafetero. En las reuniones se distribuyó el documento WP-Council 224/12.

38. Tras consultas más a fondo el Consejo examinó el documento WP-Council 224/12 Rev. 1, en el que figuraban enmiendas y condiciones para la puesta en práctica del memorando de entendimiento. El documento volvió a enmendarse para que incluyese una referencia a los países beneficiarios en el párrafo 5 b) i). Con base en esto, el Consejo aprobó el memorando de entendimiento tal como figuraba enmendado en el documento WP-Council 224/12 Rev. 2, dio instrucciones al Director Ejecutivo de que lo firmase en nombre de la Organización y manifestó su aprecio al Brasil por esta iniciativa que sería beneficiosa para los países productores y aumentaría el desarrollo sostenible.

Red de Asistencia a los Productos Básicos Sostenibles (SCAN)

39. El representante de la SCAN, Sr. Chris Wunderlich, hizo una presentación de la labor de SCAN, un programa de asistencia técnica que había creado plataformas nacionales en Viet Nam, Tanzania y Perú y estaba poniendo en marcha programas nacionales del sector cafetero en Guatemala y Perú, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO) entre otros. El Consejo tomó nota de esa presentación, cuyo texto se encuentra en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC. Con respecto al punto de que había sinergias con la labor del Foro y que sería útil examinarlas más a fondo, el Consejo tomó nota de que el representante de la SCAN facilitaría al Foro información sobre la Red.

Normas de categoría de producto para el café verde

40. El representante de la Iniciativa de Agricultura Sostenible (SAI), Sr. Brian Lindsay, hizo una presentación de un proyecto conjunto que la SAI y la IDH (Iniciativa del Comercio

Sostenible) habían puesto en marcha el 1 de marzo de 2012 encaminado a la creación de normas de categoría de producto para el café verde. El propósito era comprender mejor las emisiones del sistema de cultivo de café y capacitar a los gestores para centrarse mejor en actividades destinadas a reducir de forma cuantificable las emisiones de puntos críticos identificados y elaborar un método coherente de medición de los gases de invernadero para facilitar la comunicación entre todos los participantes en la evaluación del impacto de estos y la formulación de estrategias de reducción. Se invitaba a la OIC a que participase en el Comité Rector sin pago de derechos. El Consejo tomó nota de esta presentación, cuyo texto figura en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC.

Foro de las Naciones Unidas sobre normas de sostenibilidad (UNFSS)

41. El Director Ejecutivo presentó el documento ICC-108-8 en el que figuraba información acerca del UNFSS, un foro integrado por cinco organismos de las Naciones Unidas –FAO, PNUMA, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), CCI y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)– con el propósito de facilitar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en el diálogo internacional acerca de normas voluntarias de sostenibilidad. La estructura comprendía un Comité Rector integrado por los cinco organismos de las Naciones Unidas y un Grupo Asesor de especialistas de alto nivel encargado de facilitar la conceptualización, estructuración y centro de atención del debate y las actividades del UNFSS. La OIC había aceptado participar en el Grupo, dada la importancia de esa cuestión para los países productores.

Guía del Exportador de Café

42. El representante del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), Sr. Morten Scholer, presentó la tercera edición de la Guía del Exportador de Café, en la que figuraba nuevo material acerca del cambio climático, el papel de las mujeres en el sector cafetero y una comparación de planes de sostenibilidad. La Guía estaría disponible en francés y español más adelante en el año. Manifestó su aprecio a la OIC por la ayuda prestada, mencionó la labor de todos los que habían contribuido a hacerla y dijo que acogería con agrado sugerencias acerca de su difusión. El Consejo tomó nota de esa información y manifestó su aprecio por la Guía.

UNCTAD XIII y FAO

43. El Director Ejecutivo indicó que la OIC estaba pensando en participar en la UNCTAD XIII que tendría lugar en Doha (Qatar) en abril de 2012, formando parte de un proyecto OIC/FCPB del que era el organismo de supervisión. El tema de la Conferencia era

“Globalización centrada en el desarrollo: Hacia un crecimiento y desarrollo global y sostenible” y los productos básicos serían objeto de debate en una serie de eventos durante la Conferencia. La OIC también aportaría información acerca de la evolución de los precios del café para la reunión del Comité de la FAO sobre problemas de los productos básicos que tendría lugar en Roma en mayo de 2012.

44. El Consejo tomó nota de la información y los informes sobre este tema.

Tema 12: 50 aniversario de la OIC

45. El Director Ejecutivo dijo que la OIC había sido establecida en 1963 tras la entrada en vigor provisional del primer Convenio Internacional del Café en 1962, y conmemoraría su 50 aniversario en 2013. El 40 aniversario, en julio de 2003, se había conmemorado celebrando el período de sesiones del Consejo en Cartagena (Colombia) a invitación del Gobierno de Colombia. En septiembre de 2011 el Consejo había acordado que debería conmemorarse el 50 aniversario, pero que, dada la actual situación financiera, el costo de las actividades debería ser limitado y la conmemoración debería combinarse con un período de sesiones del Consejo que podría prorrogarse un día más. Se invitaba a todos los Miembros a que aportasen sugerencias para la celebración del 50 aniversario. El Consejo tomó nota de esa información y pidió a la Secretaría que preparase un documento en el que figurase información acerca de los requisitos para celebrar reuniones en el exterior y un cálculo preliminar de los costos, para que los Miembros examinasen las disposiciones precisas y el calendario de celebración del 50 aniversario en el 109^o período de sesiones del Consejo en septiembre de 2012.

Tema 13: Políticas cafeteras nacionales

46. El representante de Côte d'Ivoire dijo que, hasta 2001, Côte d'Ivoire había sido el tercer país productor de café y el mayor país productor de África, pero que la producción se había visto afectada por la crisis de los precios bajos. El sector empleaba a alrededor de 800.000 personas y representaba el 40% de los ingresos de exportación, y se enfrentaba con una serie de retos entre los que figuraban volver a poner en marcha el cultivo de café, la mejora de la calidad y la pericia técnica. El Gobierno había emprendido reformas encaminadas a fortalecer y desarrollar el sector con el propósito de desarrollar una economía sostenible mediante la mejora de la comercialización y la producción y del nivel de vida de los productores, y él solicitaba el apoyo de la OIC en cuanto a establecer un programa de rehabilitación en gran escala que ayudase en eso. El Consejo tomó nota de esa información.

Tema 14: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 14.1: Comité de Finanzas y Administración

47. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración, Sr. Jawaid Akhtar, de la India, dijo que el Comité se había reunido tres veces durante la semana del 5 de marzo de 2012 y lo había elegido a él Presidente y al Sr. David Braun, de Suiza, Vicepresidente para 2011/12. El Comité había recibido un informe sobre la situación financiera al 31 de enero de 2012 (véase el documento FA-31/12) y tomado nota de que era satisfactoria. Los Miembros habían examinado el proyecto de Presupuesto para 2012/13 (documento FA-29/12) y pedido a la Secretaría que presentase un proyecto revisado en el que se tuviese en cuenta la decisión sobre los locales en abril e incluyese otras posibilidades en las que se mostrasen los efectos de reducir el personal y recortar los costos en la OIC. El Comité había examinado el documento FA-27/12 en el que se proponía un aumento del 3,6% en las escalas de sueldos y la base de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de Servicios Generales con efecto a partir del 1 de octubre de 2011, y el documento FA-28/12 en el que se proponían revisiones de las escalas de sueldos del personal de las categorías profesional y superior con efecto a partir del 1 de enero de 2012. Con respecto al primero, el costo de poner en práctica esas revisiones podría satisfacerse dentro del Presupuesto de 2011/12 (véase el documento ICC-107-20) y, con respecto al segundo, se basaba en la fórmula “sin pérdida y sin ganancia” y el efecto general sería de que no supondría ningún aumento en el salario neto y ningún costo adicional para la Organización. El Comité había decidido recomendar que se aprobasen esas propuestas para el ejercicio económico actual y que el Director Ejecutivo consultase al personal con respecto a la posibilidad de congelar aumentos futuros en la remuneración. El Comité había deliberado sobre el documento FA-15/11 Rev. 1 en el que figuraba un estudio de los sistemas de remuneración y eso se examinaría en septiembre de 2012 junto con la información adicional que se recibiese de los Miembros acerca de sistemas de remuneración pertinentes. Con respecto a la clasificación de los bancos, el Comité había tomado nota de que no se precisaba tomar más medidas con respecto al documento FA-9/11 en el que figuraba una lista de bancos en los que la OIC podía colocar depósitos, entre los que estaba el Banco do Brasil. Los Miembros habían examinado el documento FA-30/12 en el que figuraban propuestas acerca de una oficina sin papel que tendrían beneficios económicos y ambientales, si bien supondrían algunos costos para adaptar la Sala del Consejo y que los delegados pudiesen enchufar las computadoras portátiles y asegurarse de un ancho de banda satisfactorio. El Comité había acordado recomendar al Consejo que esa propuesta se pusiese en marcha a tiempo para las reuniones de septiembre de 2012 o, si eso no fuese práctico, para las de marzo de 2013; se pediría a los Miembros que indicasen con antelación a las reuniones si deseaban recibir documentos en papel y, si no lo hacían, se supondría que usarían medios electrónicos.

48. Conforme a la recomendación del Comité de Finanzas y Administración, el Consejo decidió aprobar las propuestas de revisión de las escalas de sueldos y la base de las

contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de Servicios Generales que figuraban en el documento FA-27/12; y las propuestas de revisión de las escalas de sueldos del personal de las categorías profesional y superior que figuraban en el documento FA-28/12, y tomó nota de que la cuestión de los salarios y sistemas de remuneración sería examinada más a fondo en septiembre 2012. Con respecto a un sistema sin papel, el Consejo tomó nota de que debería haber un sistema para que los Miembros indicasen si precisaban documentos en papel, y alentó a todos los delegados a que considerasen la opción sin papel para las reuniones futuras.

Tema 14.2: Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2010/11 e Informe de Auditoría

49. Conforme a la recomendación del Comité de Finanzas y Administración, el Consejo decidió aprobar las Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2010/11 y el Informe de Auditoría que figuran en el documento FA-24/12.

50. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración dijo que el Comité había recomendado que las Cuentas del Fondo Especial y el Informe de Auditoría del ejercicio económico 2010/11 que figuraban en el documento FA-26/12 fuesen aprobados por los Miembros exportadores y había tomado nota de que, conforme a lo decidido en septiembre de 2010, las Cuentas del Fondo de Promoción (documento FA-25/12) no habían sido auditadas pero habían sido distribuidas para información. El Comité de Finanzas y Administración había pedido al Director Ejecutivo que formulase recomendaciones a los Miembros exportadores con respecto a posibles usos futuros de esos dos Fondos. El Consejo tomó nota de esa información y también de que los Miembros exportadores aprobaban las Cuentas del Fondo Especial y el Informe de Auditoría del ejercicio económico 2010/11 que figuraba en el documento FA-26/12, y tomó nota de las Cuentas del Fondo de Promoción que figuraban en el documento FA-25/12.

Tema 14.3: Locales

51. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración indicó que, tras una reunión entre sesiones en febrero de 2012, el Director Ejecutivo había recomendado que la Secretaría se alojase en la primera planta, con miras a reducir costos e integrar el personal. El propietario había hecho la oferta de aceptar la devolución de la segunda planta si la OIC firmaba un nuevo contrato de arrendamiento por un período más largo. El Comité había debatido cinco posibilidades que se describían en el documento WD-Finance 1/12, junto con una propuesta de calendario, y había recomendado que la OIC escribiese al propietario y a la ICCO con respecto a la posibilidad de que esta firmase un contrato de subarriendo como se esbozaba en el documento WD-Finance 2/12 Rev. 2². Se propuso también que se

² Distribuido posteriormente como documento FA-36/12.

retirasen hasta £600.000 del Fondo de Reserva para hacer frente a los costos de las obras de renovación, suma que se reembolsaría en años futuros con el ahorro en alquiler. El Comité celebraría una reunión entre sesiones a principios de mayo de 2012 con el fin de recibir la información que fuese necesaria y adoptar más decisiones si procediese.

52. En las deliberaciones sobre este tema se subrayó la necesidad de encontrar una solución a largo plazo para los locales. Con respecto a la posibilidad de que la ICCO firmase un contrato de subarriendo, se señaló que la ICCO tenía un acuerdo con el Gobierno de Côte d'Ivoire y debatiría este asunto más a fondo en sus reuniones venideras; esta cuestión no podía resolverse en la OIC. El Consejo tomó nota de esa información y, tras haber tomado nota de que sería sin embargo útil escribir a la ICCO para confirmar la oferta, aprobó la recomendación del Comité de Finanzas y Administración sobre este asunto.

Tema 15: Otros asuntos

Organización Internacional del Azúcar

53. El Consejo tomó nota de una declaración del representante de la Organización Internacional del Azúcar en la que manifestó el apoyo de esta a la colaboración entre las dos Organizaciones.

Asociación de los Cafés Finos de África Oriental (EAFCA)

54. El Consejo tomó nota de que el nombre EAFCA había cambiado y ahora era AFCA.

Sra. Leyla Karamoko

55. El Consejo tomó nota de que la Sra. Leyla Karamoko, Ayudante de Documentos (francés), regresaba a Côte d'Ivoire después de 11 años de servicio dedicado a la OIC y manifestó su aprecio por la labor realizada.

Tema 16: Reuniones venideras

56. El Consejo tomó nota del documento WP-Council 222/12 en el que figuraban las fechas de las reuniones en 2012/13 y 2013/14, y decidió que las reuniones de 2013 tuviesen lugar en la semana del 9 al 13 de septiembre para que los Miembros pudiesen hacer planes de viaje si las reuniones se celebraban en el exterior, y para que la ICCO pudiese celebrar sus reuniones en la semana del 23 al 27 de septiembre de 2013. El Consejo tomó nota también de que a Côte d'Ivoire le gustaría que se celebrase allí un período de sesiones del Consejo en septiembre de 2014, o quizá en marzo de 2013 o 2014 si las reuniones para conmemorar el 50 aniversario no tenían lugar en el exterior en septiembre de 2013. Por último, el Consejo tomó nota de que su próximo período de sesiones tendrían lugar en Londres del 24 al 28 de septiembre de 2012.